

Información proporcionada por Dirección de Obras Hidráulicas

Aprobación de proyectos de la red primaria de evacuación de aguas lluvias

Última actualización: 19 febrero, 2026

Descripción

Como institución pública o privada, solicita a la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) la aprobación de un proyecto orientado a las redes primarias de drenaje, factibilidad de descarga o a la modificación de las iniciativas existentes.

Las ciudades con más de 50 mil habitantes cuentan con un plan maestro de aguas lluvias, instrumento de planificación territorial a cargo de la DOH que entrega criterios técnicos para formular y elaborar proyectos específicos de aguas lluvias, y define las características de la red de colectores de drenaje de estas aguas (red primaria).

La aprobación de proyectos asociados a la red primaria de evacuación de aguas lluvias debes solicitarla una vez aprobada la factibilidad técnica por parte de la DOH.

Obtén más información sobre la [factibilidad para conectarse a la red primaria de evacuación de aguas lluvias](#).

Realiza el trámite durante todo el año en el **sitio web del MOP** y en las **oficinas regionales de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH)**.

Conoce los documentos

Para solicitar la aprobación de tu proyecto, redacta una **carta que contenga toda la información relevante, dirigida al director o a la directora regional de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH)** o al jefe o la jefa del departamento de proyectos de evacuación y drenaje de aguas lluvias a nivel central.

- A través del [sitio web del Ministerio de Obras Públicas \(MOP\)](#).
- Presencialmente en la oficina de la DOH en [Bandera 84, piso 6, Santiago](#).
- En regiones en las [oficinas de atención ciudadana del MOP](#).

Importante: luego de realizado el trámite, obtendrás una respuesta en un plazo estimado de 30 días hábiles, a través de un oficio.